

Consultas Realizadas

Licitación 435498 - Adquisición de Productos Alimenticios para la DISERINTE - PLURIANUAL

Consulta 1 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2023
Solicitan acreditar que la actividad económica principal o secundaria sea la comercialización de ventas de productos alimenticios para Personas "iguales a los ítems ofertados" que será comprobada desde la fecha de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente, por lo expuesto solicitamos a la Convocante modificar a "ventas de productos alimenticios para Personas" (general), ya que en la SET no existe la opción de agregar actividades por productos, sino que el ramo de alimentos es solo general.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2023
Buen día, en cuanto a su consulta, la adjudicación será por ítems, los potenciales oferentes podrán ofertar sus productos solamente en los ítems que se dedica a la venta. Por tal motivo no se esta limitando la participación de posibles oferentes. Favor ajustarse al PBC, en la cual no es limitante ni excluyente.-		

Consulta 2 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	06-10-2023
Solicitan presentar copias de contratos, facturas y guías de remisiones, en ventas de productos alimenticios para Personas iguales a los "ítems ofertados". Solicitamos a la Convocante dar flexibilidad y modificar a productos alimenticios para Personas (en General), cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo del monto total de la oferta. A fin de dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	09-10-2023
Buen día, en cuanto a su consulta, la adjudicación será por ítems, los potenciales oferentes podrán ofertar sus productos solamente en los ítems que se dedica a la venta. Por tal motivo no se esta limitando la participación de posibles oferentes. Favor ajustarse al PBC, en la cual no es limitante ni excluyente.-		

Consulta 3 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	09-10-2023
Solicitan acreditar que la actividad económica principal o secundaria sea la comercialización de ventas de productos alimenticios para Personas "iguales a los ítems ofertados" que será comprobada desde la fecha de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente, DEBIDO A QUE LA Subsecretaría de Estado de Tributación - SET TIENE A LOS PRODUCTOS ALIMENTICIOS COMO PRODUCTO GENERICO Y ENTRA EN UN GLOBAL LLAMADO " COMERCIO AL POR MAYOR Y MENOR DE PRODUCTO ALIMENTICIO EN ALMACENES ESPECIALIZADOS" NO ASI COMO POR EJEMPLO VENTA DE ARROZ AL POR MAYOR O COMERCIALIZACION DE HARINA, solicitamos a la convocante modificar dicho pedido ya que de esta manera el llamado va dirigido exclusivamente a fabricante o productores, no asi para las empresas que comercializan y tienen distribucion autorizada por las fabricas para dicha comercializacion y venta de los productos.por lo expuesto solicitamos a la Convocante modificar y pedir el 35% de venta del ítems ofertado de igual ítem o similar para demostrar con veracidad la comercializacion y venta del producto. favor tomar en cuenta este pedido para mayor participacion para el proceso del llamado		

Respuesta	Fecha de Respuesta	10-10-2023
Buen día, en cuanto a su consulta, la adjudicación será por ítems, los potenciales oferentes podrán ofertar sus productos solamente en los ítems que se dedica a la venta. Por tal motivo no se esta limitando la participación de posibles oferentes. Favor ajustarse al PBC, en la cual no es limitante ni excluyente.-		

Consulta 4 - Experiencia Limitante y Direccionada

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
Solicitamos a la convocante que pueda requerir la experiencia únicamente en “ventas de productos alimenticios para Personas” sin LIMITAR la participación estableciendo “iguales a los ítems ofertados”. TAL como se encuentra actualmente redactado esta dirigido específicamente a los últimos proveedores sin dar participación a las demás empresas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2023
Buenas, en cuanto a su consulta , se realizaran las modificaciones mediante una ADENDA.-		

Consulta 5 - Experiencia condición limitante y direccionada

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
No existe ningún justificativo técnico que pueda respaldar el requerimiento de solicitar experiencia "iguales a los ítems ofertado", únicamente estamos ante una condición limitante y direccionada que evita la participación de las MiPymes, en detrimento de toda la familia paraguaya, esta condición favorece únicamente a las empresas que estuvieron proveyendo año tras año el mismo ítems con elevados costos en complicidad con los responsables de la convocatoria.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2023
Buenas, en cuanto a su consulta , se realizaran las modificaciones mediante una ADENDA.-		

Consulta 6 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	10-10-2023
En cada respuesta reiteran que la adjudicación es por ítem, a sabiendas estamos consientes de que es por ítem, lo único que solicitamos como potencial oferente es que amplíen los términos que están utilizando con referencia a las actividades que deban figurar en la SET. Si uno se dedica a la fabricación y distribución de varios productos, en la Set se selecciona la actividad que de forma global incluya todos los posibles productos como es el ramo de alimentos. Trayendo a colación que el PBC además permite la participación de distribuidores, ya que menciona la presentación de Autorización del Fabricante, representante y/o Distribuidor. Además, para demostrar experiencia por cada ítem ya que exigen facturas, etc. Por lo que nuevamente reiteramos nuestra solicitud de modificar el punto mencionando que la actividad económica principal o secundaria sea la comercialización de ventas de productos alimenticios para Personas.		
Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2023
Buenas, en cuanto a su consulta, se realizaran las modificaciones mediante una ADENDA.-		

Consulta 7 - ABASTECIMIENTO SIMULTANEA

Consulta	Fecha de Consulta	11-10-2023
En los ítems 1 CARNE VACUNA EN RES- CAPITAL, cantidad 365.157 kg, ítems 3 CARNE DE CERDO EN RES CAPITAL, cantidad 73.000kg, ítems 5 POLLO ENTERO - CAPITAL cantidad 195.003 kg, ítems 7 HARINA DE TRIGO TIPO 000, cantidad 637.200 kg, ítems 15 ARROZ, cantidad 106.199 kg, ítems 17 AZÚCAR BLANCA, cantidad 174.738 kg, ítems 32 LECHE DE ENTERA LIQUIDO cantidad 148.678 lts., las cantidades solicitadas se traducen a una suma importante de capital que el Oferente deberá sostener financieramente durante el desarrollo del presente contrato en el caso de ser adjudicado, y como bien sabe últimamente los pagos a los proveedores no se realizan en forma ordenada y respetando plazos que a su vez originan desajustes financieros en los proveedores. Es por ello que solicitamos que esos lotes sean ofertados en la modalidad de Abastecimiento simultaneo, de esta forma distribuir en 2 o más proveedores dicha carga.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2023
Se adoptara la Adjudicación por Abastecimiento Simultáneo, en los siguientes ítems:		
Ítems		
Unidad de Medida		
Descripción del bien y/o Servicio		
1		
Kilogramos		
Carne Vacuna en Res - Capital		
2		
Kilogramos		
Carne Vacuna en Res - Interior		
3		
Kilogramos		
Carne de Cerdo en Res- Capital		
4		
Kilogramos		
Carne de Cerdo en Res - Interior		
5		
Kilogramos		
Pollo entero - Capital		
6		
Kilogramos		
Pollo entero - Interior		
7		
Kilogramos		
Harina 000		
10		
Kilogramos		
Sal Gruesa		
11		

Kilogramos

Yerba Mate

12

Kilogramos

Fideo Tallarín

13

Kilogramos

Fideo Espagueti

14

Kilogramos

Fideo Cortadito

15

Kilogramos

Arroz

17

Kilogramos

Azúcar

31

Unidad

Huevo de gallina

32

Litros

Leche liquida

En caso de que se obtenga 3 ofertas: Al oferente con el mejor precio en cada ítem se le adjudicara el 40%; al segundo en precio el 35% y al tercer precio el 25% restante, siempre que estos oferentes acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 20 Inc. r de la Ley 2.051/03 y el Art. 38 del decreto reglamentario 2992/19.

En caso de que se obtenga 2 ofertas: Al oferente con el mejor precio en cada ítem se le adjudicara el 55%, al segundo en precio el 45% restante, siempre que estos oferentes acepten adecuar sus precios a los de la oferta evaluada como la más baja teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 20 Inc. r de la Ley 2.051/03 y el Art. 38 del decreto reglamentario 2992/19.

En caso de que se obtenga 1 oferta: Se le adjudicará el 100%, siempre que esté cumpla con todos los requisitos exigidos como la oferta evaluada como la más baja teniendo en cuenta lo establecido en el Art. 20 Inc. r de la Ley 2.051/03 y el Art. 38 del Decreto Reglamentario 2992/19

Consulta 8 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
La Convocante Solicita: Demostrar la experiencia en ventas de productos alimenticios para Personas iguales a los ítems ofertados con facturaciones de venta y recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2020,2021,2022) años. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE : Omitir ítems iguales a los ofertados. A nuestro parecer es suficiente la presentación de la experiencia en ventas de productos alimenticios para Personas. ESTO DARÁ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES. Lo solicitado se enmarca en: IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2023
Buenas, en cuanto a su consulta se realizarán las modificaciones mediante una ADENDA		

Consulta 9 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
La Convocante Solicita: Existencia Legal de por lo menos 3 (tres) años de antigüedad y acreditar que su actividad económica principal o secundaria sea la comercialización de ventas de productos alimenticios para Personas iguales a los ítems ofertados que será comprobada desde la fecha de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE : Omitir ítems iguales a los ofertados - modificar a "ventas de productos alimenticios, comestibles ó comercio al por mayor no especializada. El requerimiento de la Convocante es muy limitante, aunque en algunas respuestas a las consultas se mantengan en su postura. ESTO DARÁ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES. Lo solicitado se enmarca en: IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2023
Buenas, en cuanto a su consulta se realizarán las modificaciones mediante una ADENDA		

Consulta 10 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
La Convocante Solicita: Demostrar la experiencia en ventas de productos alimenticios para Personas iguales a los ítems ofertados con facturaciones de venta y recepciones finales por un monto equivalente al 50 % como mínimo del monto total ofertado en la presente licitación, de los: 3 últimos años (2020,2021,2022) años. SOLICITAMOS RESPETUOSAMENTE A LA CONVOCANTE : Omitir ítems iguales a los ofertados. A nuestro parecer es suficiente la presentación de la experiencia en ventas de productos alimenticios para Personas. Otra solicitud con respecto este punto: Se puede presentar solo los contratos con su constancia de fiel cumplimiento?. Al contar la misma se da por entendido que se ha cumplido a cabalidad con el contrato, nos parece una exageración tener que presentar las facturas y remisiones otra vez del mismo contrato. Otra cosa es si el Oferente no cuenta con contratos con entes públicos pero sí con ventas al sector privado, ahí si aplica. Solicitamos aclarar este punto. ESTO DARÁ UNA MAYOR PARTICIPACIÓN DE POTENCIALES OFERENTES. Lo solicitado se enmarca en: IGUALDAD Y LIBRE COMPETENCIA, preceptuados en los incisos a y b del Art. 4º de la LEY Nº 2051/03 DE CONTRATACIONES PÚBLICAS.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2023
Buenas, en cuanto a su consulta se realizaran las modificaciones mediante una ADENDA		

Consulta 11 - TITULO Y REGISTRO DE MARCA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
Solicitamos cordialmente a la convocante suprimir el requisito de solicitar Título y Registro de Marca para los ítems que correspondan a frutas y verduras, esto es a fin de dar mayor oportunidad a potenciales oferentes que adquieren exclusivamente de productores de la Agricultura Familiar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2023
Buenas, en cuanto a su consulta serán realizadas las modificaciones correspondientes.-		

Consulta 12 - EXPERIENCIA REQUERIDA

Consulta	Fecha de Consulta	13-10-2023
Acreditar que la actividad económica principal o secundaria sea la comercialización de ventas de productos alimenticios para Personas "iguales a los ítems ofertados" que será comprobada desde la fecha de Inscripción en el Registro Único del Contribuyente, la Convocante mantiene su postura y no hace la correspondiente modificación, por lo expuesto solicitamos que se modifique a "ventas de productos alimenticios para Personas", en la SET las actividades son globales no individuales. Por lo que también requerimos una explicación técnica a su persistencia, ya que cada institución tiene su departamento de contabilidad por lo que suponemos pueden corroborar de que no existe lo que están exigiendo.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2023
Buenas, en cuanto a su consulta se realizaran las modificaciones mediante una ADENDA		

Consulta 13 - consulta sobre precio referencial 15 50221101-001 Arroz

Consulta	Fecha de Consulta	14-10-2023
El precio referencial del arroz se encuentra muy por debajo de la media de mercado, solicitamos a la convocante re evaluar los precios con presupuestos actualizados al 2023, de lo contrario se pone en riesgo el abastecimiento de dicho producto.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	16-10-2023
Buenas , en cuanto a su consulta, los precios referenciales son referenciales, es un promedio generalmente de las ultimas adjudicaciones y/o contratos públicos de otras entidades o con la convocante o precios o presupuestos de otras empresas, son elaboradas por la unidad que solicita, y el potencial oferente deberá ofertar el precio unitario de acuerdo a sus costos y cálculos. La unidad que elabora los precios REFERENCIALES ES A BASE A LA RESOLUCION DE LA DNCP 1890/2020		

Consulta 14 - experiencia requerida

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Entre los requisitos solicitan experiencia en item similares si NO se tiene contrato con la convocante, pero en caso de tener contrato la experiencia es en Alimentos, limitando de esta manera a potenciales oferentes. Solicitamos a la convocante que permita demostrar experiencia en alimentos en general exceptuando los productos cárnicos u otros congelados que requieren de otras experiencia para poder dar mayor competitividad.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
favor ajustarse a lo establecido en la adenda 1 y 2.- Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia 2. Para los Oferentes que cuentan con contratos con esta Convocante en los años 2020,2021 y 2022: Deberán presentar copias simples de los Contratos firmados con copia simple de las facturas emitidas, copias simples de las guías de remisión y certificado de buen cumplimiento de los contratos presentados. Los certificados deberán estar firmados por los responsables de la ejecución de los mismos. 3. Para Oferentes que no cuenten con contratos con esta Convocante en los años 2020,2021 y 2022: Deberán presentar Copia simple de Contratos por entidades Públicas y/o Privadas, con sus respectivos certificados de Buen cumplimiento de contrato. 4. Para Oferentes que no cuenten con contratos con esta Convocante en los años 2020,2021 y 2022: Deberán presentar Copia de Facturaciones de ventas a crédito o contado, en ventas de productos alimenticios para Personas iguales a los items ofertados, de los 3 (tres) últimos años (2020,2021 y 2022), cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo de la cantidad de bienes ofertados en la presente licitación. 5. Para Oferentes que no cuenten con contratos con esta Convocante en los años 2020,2021 y 2022: Deberán presentar Copia de Guías de remisiones y recepciones finales, en ventas de productos alimenticios para Personas iguales a los items ofertados, de los 3 (tres) últimos años (2020,2021 y 2022), cuya sumatoria asciendan a un monto equivalente al 50% como mínimo de la cantidad de bienes ofertados en la presente licitación		

Consulta 15 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA EVALUACION DE LA EXPERIENCIA

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
LA CANTIDAD DE DOCUMENTOS SOLICITADOS PARA CUMPLIR CON ESTE REQUISITO ES MUY EXTENSO POR LO QUE RESPETUOSAMENTE CONSULTAMOS SI ES POSIBLE ABREVIAR LA SOLICITUD DE ESTOS DOCUMENTOS: EN LOS PUNTOS 3 - 4 y 5 SOLICITAN LOS SIGUIENTES DOCUMENTOS: 1. CONTRATOS CON ENTIDADES PUBLICAS Y PRIVADAS; 2. CERTIFICADOS DE BUEN CUMPLIMIENTO DE CONTRATO; 3. FACTURACIONES DE VENTAS A CREDITOS O CONTADO; 4. GUIAS DE REMISIONES; 5. RECEPCIONES FINALES (ENTENDEMOS ACTAS) O FAVOR ACLARARNOS SU CORRECTO USO		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Requisitos documentales para la evaluación de la experiencia Punto N° 3 - entiéndase que se solicita copia de contratos con otras convocantes y/o entidades privadas con su correspondiente constancia de haber cumplido en forma satisfactoria el contrato respectivo.- Punto N° 4 - entiéndase que debe presentar copia de facturas (contado o crédito) en provisión de alimentos en general.- Punto N° 5 - entiéndase que debe presentar copia de guía de remisión y copia de actas de recepción final en provisión de alimentos en general.- Solo se tendrá en cuenta la experiencia requerida, en alimentos para personas en general.-		

Consulta 16 - REQUISITOS DOCUMENTALES PARA LA EVALUACIÓN DE LA CAPACIDAD TÉCNICA

Consulta	Fecha de Consulta	17-10-2023
Están solicitando el Registro Sanitario de producción SENAVE, por lo que solicitamos cordialmente a la Convocante considerar presentar el Registro Nacional de la Agricultura Familiar, a fin de dar mayor oportunidad a potenciales oferentes que adquieren exclusivamente de productores de la Agricultura Familiar.		

Respuesta	Fecha de Respuesta	24-10-2023
Se tendrá en cuenta las ofertas que presenten las documentaciones de los productos que sean adquiridos de productores de Agricultura Familiar.-		